

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982.

En atención a lo solicitado por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°6 y teniendo en cuenta lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs. 7,

SE RESUELVE:

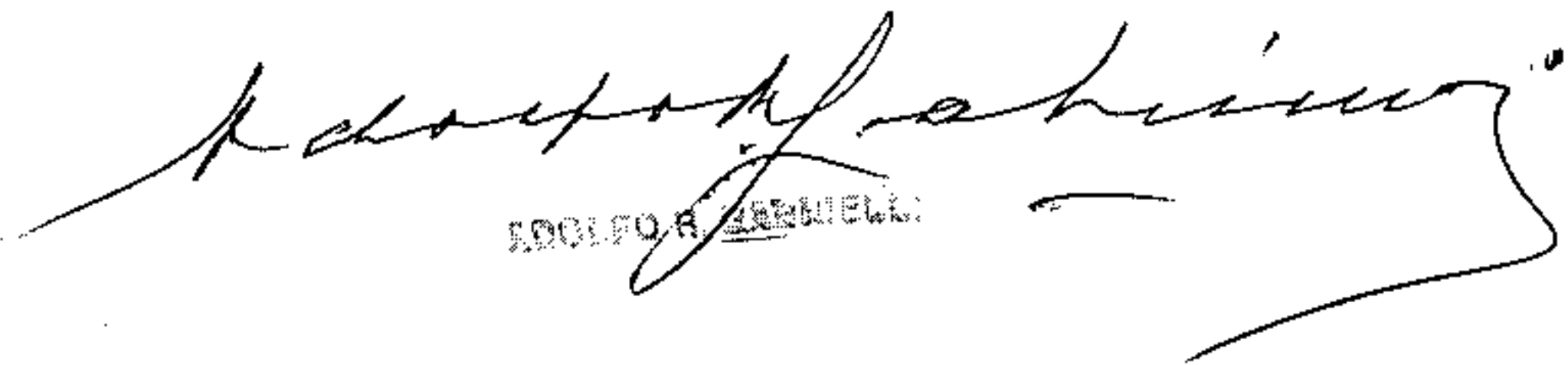
1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar a un Auxiliar de Quinta (Personal de Servicio) en calidad de "Suplente" a partir del 1° del corriente mes y año y hasta el 1° de mayo de 1983 inclusive, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°6.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto de la siguiente manera:

- \$ 10.941.870- a la cuenta "Personal Temporario" (P.S.) del Presupuesto General de gastos para el ejercicio financiero del año 1982.-

- \$ 21.887.943- a la cuenta "Personal Temporario" (P.S.) del Presupuesto General de gastos para el ejercicio financiero del año 1983.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


EDOLFO R. FERREL